



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina del Secretario

3 de mayo de 2021

Subsecretario asociado, subsecretario de Administración, subsecretario para Asuntos Académicos y Programáticos, secretario asociado de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela, trabajadores sociales, consejeros profesionales, maestros, personal no docente y comunidad en general



Lcdo. Eliezer Ramos Parés
Secretario Interino

FE DE ERRATAS

La División de Educación Técnica, adscrita a la Secretaría Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica, luego de emitir el Catálogo del Instituto Tecnológico de Puerto Rico (ITPR) 2020-2022, notifica los siguientes cambios en las políticas institucionales:

Página 19

- **Veterano**
Sustituir: Rehabilitación Vocacional y Empleo
Debe decir: *Veteran Readiness and Employment (VR&E)* (Capítulo 31)

Sustituir: Post -911 GI Bill Veterans Retraining Assistance Program
(Capítulo 33)
Debe decir: *Post-9/11 GI Bill* (Capítulo 33)

Eliminar: Reserve Educational Assistance Program
(Chapter 1607) - Este Capítulo ya no está disponible

P.O. Box 190759, San Juan, PR 00919-0759 • Tel.: (787)773-6681/6688



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

Esta Fe de Erratas se incluye en el contenido del catálogo para cumplir con las políticas institucionales del Instituto Tecnológico de Puerto Rico vigentes, este se puede acceder en la página web: <https://de.pr.gov/>.

Para información, pueden comunicarse con el Dr. Kelvin Pagán La Luz, director de la División de Educación Técnica, al teléfono: 787 773 6688 o por correo electrónico a: paganlk@de.pr.gov.

Agradeceremos la atención a este asunto.